AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] — T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3207 — Servicio [illegible] "AUSTRAL" — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Martes 22 de Diciembre de 1931 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

En Enero se Efectuará la Transmisión del Mando Presidencial al Gral. Justo

BUENOS AIRES, 22. — Con respecto a las declaraciones del Ingeniero Pico y en las cuales dicho funcionario habría manifestado que la transmisión del mando presidencial se realizaría casi inmediatamente, hemos procurado reunir detalles en las fuentes más autorizadas, que permitan establecer, con precisión, algunas fechas.

Conversando con una persona muy allegada a las esferas oficiales, ésta nos manifestó, que, en efecto, previa constitución de las Cámaras para que traten el proyecto de reformas a la Constitución y una vez elegido el nuevo presidente por los Colegios Electorales, el Gobierno "de facto" entregaría los poderes al mismo.

Nos agregó nuestro entrevistado que si no surgen inconvenientes imprevistos, que no existen por ahora, la transmisión del mando podría hacerse antes de finalizar enero.

LOS RADICALES DE SAN JUAN NO VAN A LAS ELEC.

Subsisten las causas que motivaron la anterior abstensión

UNA COLECTA

SAN JUAN, 22. — La Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, en su sesión de anoche consideró la convocatoria a elecciones comunales en distintos departamentos, efectuada por el interventor nacional y resolvió no concurrir a esos comicios.

Dice la resolución que subsisten aun, agravados por otras medidas, las causas que motivaron la abstención a las elecciones del 8 de noviembre pasado.

El Centro Radical Renovación [illegible] también, y resolvió iniciar una subscripción con el fin de ayudar a los radicales exilados en países del exterior.

LA M. DE OBRA EXTRANJERA EN FRANCIA

Ha sido eliminada prácticamente por la C. de Diputados

PARIS, 22. — Por unanimidad de votos resolvió anoche la Cámara de Diputados eliminar la mano de obra extranjera en Francia.

Tal fué, en síntesis, el propósito de los firmantes del proyecto aprobado, estableciendo que los extranjeros que trabajen en Francia deberán, antes, solicitar un permiso especial del ministerio respectivo.

LAS OPERACIONES JAPONESAS EN LA R. DE MANCHURIA

Han ocupado hoy la aldea de Fakumen, al noroeste de ella

MUKDEN, 22. — El avance de las tropas japonesas en dirección a los objetivos que se había propuesto el Gral. Honjo, parece realizarse sin interrupción alguna, a estar a las informaciones que llegan del frente.

Hoy las fuerzas niponas han ocupado la aldea de Fakumen, al noroeste de la Manchuria, después de un breve combate con fuerzas chinas dispersas en pequeños grupos.

Entre Autonomistas y Liberales, Solucionarán el Pleito Correntino

Se da mucha importancia a una entrevista que se realizará en Buenos Aires, con asistencia de los ex-senadores Ramón Vidal y Evaristo Perez Virasoro

CONVOCATORIA DE LA LEGISLATURA

BUENOS AIRES, 22. — El interventor de la provincia de Corrientes doctor Dell'Oro Maini, concurrió hoy a la casa de Gobierno, manteniendo con el Ministro del Interior una prolongada entrevista.

Al retirarse del despacho ministerial el referido funcionario del gobierno de la nación, fué interrogado por los periodistas, declarando que en estos días emprenderá el regreso para su provincia.

Agregó que, en la certidumbre de estar resuelto el pleito político correntino, nada se oponía a la convocatoria de la legislatura para elegir senadores nacionales y a la constitución del Colegio Electoral. En consecuencia, añadió, el 30 del corriente serán convocadas las Cámaras de la provincia y el 31 se realizará la sesión en que se designarán senadores nacionales.

BUENOS AIRES, 22. — Mañana llegarán a esta capital los señores Leopoldo Sosa, Erásmo Martínez y Ernesto Meabe, integrantes de la fórmula gubernativa del liberalismo de aquella provincia, y dirigentes del mismo partido, respectivamente. Los tres viajeros citados se reunirán en ésta con los señores Ramón Vidal y Evaristo Pérez Virasoro con el fin de hallar una fórmula de solución al pleito político existente en aquella provincia y cuyos detalles son ampliamente conocidos.

Posiblemente también mantengan algunas conferencias con el ingeniero Pico, adelantándose entre los dirigentes políticos correntinos la seguridad de que para antes de la convocatoria de la legislatura en aquella provincia estarán solucionadas las cuestiones pendientes.

CORRIENTES, 22. — Según versiones que han circulado en ésta con insistencia, en los días en curso quedará solucionado en Buenos Aires el pleito político existente.

Agrégase que en tal virtud, en el curso de la presente semana se dará el decreto convocando a la legislatura provincial.

UN PRESTAMO AL MINISTERIO DE O. PUBLICAS

Para pago de sueldos por octubre, noviembre y diciembre

SEIS MILLONES

BUENOS AIRES, 22. — Según informaciones que hemos recogido en la casa de gobierno, hoy la dirección de contabilidad del ministerio de obras públicas, estaba realizando algunas gestiones para conseguir un anticipo de 6.000.000 de pesos, con los cuales se pagaría al personal dependiente de ese departamento, los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

Como esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, la damos a título de simple rumor.

El Voto a la Mujer en el Perú

Ha sido aprobado por la Comisión Constitucional que está funcionando

LIMA, 22. — La comisión que prepara el informe que será elevado a la asamblea legislativa relativo a reformas de la Constitución, ha confeccionado ya dos capítulos de la misma.

Ambos son muy extensos y entre ellos figuran algunos artículos acordando el voto a las mujeres.

PARTIDA DE UNA COMISION PARA EUROPA

El dos de enero parte la de la Conferencia del Desarme

BUENOS AIRES, 22. — De acuerdo a informes que hemos recojido en las esferas oficiales, se asegura que el dos de enero próximo partirá con rumbo a Europa la delegación argentina que preside el Dr. Bosch y que como se sabe, representará a nuestro país en la Conferencia del Desarme a realizarse en Ginebra en febrero próximo.

La partida se hará de acuerdo a lo dispuesto, en el vapor francés L'Atlantique, que llegará a nuestro puerto en estos días.

Mientras tanto, en el intervalo que media entre estos días y la partida, la comisión continuará reuniéndose para estudiar la documentación que informará su intervención en los debates de Ginebra.

ANOCHE FUE CONSAGRADA EN PARANA LA FORMULA GUBERNATIVA LUIS L. ETCHEVEHERE – JOSE MARIA TEXIER

Con la asistencia en masa de los electores demócratas nacionales, reunióse el Colegio Electoral, entrerriano, llenando su cometido

LA ACEPTACION DE LOS ELEGIDOS

PARANA, 22. — Anoche, como estaba anunciado, reunióse el Colegio Electoral provincial integrado por los electos en los comicios provinciales celebrados últimamente en Entre Ríos, con objeto de cumplir su cometido, designando las personas que han de ejercer los cargos de Gobernador y Vice—Gobernador en el próximo periodo.

Asistieron los electores antipersonalistas, representantes de los círculos de Paraná—Ciudad, Paraná—Campaña, Diamante—Nogoyá, Gualeguay—Victoria, Concordia—Federación, Villaguay—Rosario Tala, Uruguay—Colón, y Gualeguaychú. Los electores demócratas—nacionales que resultaron triunfantes en los comicios celebrados en el círculo La Paz—Feliciano, no se hicieron presentes en el recinto en que se llevaba a cabo la reunión, ni justificaron sus inasistencias. Enviaron comunicaciones manifestando la imposibilidad de asistir, los siguientes electores:

Eduardo Montiel por el círculo Paraná-Campaña; Manuel Calvento, por Nogoyá; Walter Mac Neil por Federación, Manuel Yañez por Uruguay y Julián Irazusta por Gualeguaychú.

Reunido el Colegio, procedióse a designar presidente del mismo, resultando electo el señor Sebastián Mundani, representante de Victoria, quien, convenientemente autorizado, designó secretarios a los señores Ing. Miguel Izaguirre y [illegible].

Aceptóse el temperamento propuesto de usar para el orden de las deliberaciones el reglamento de la Cámara de Diputados y designóse por la Presidencia, autorizada por el Colegio, una comisión de poderes que, en un breve cuarto intermedio estudió los diplomas de los electos y aconsejó su aprobación.

Tratado sobre tablas el despacho, es aprobado por 43 votos en general y en particular y después de confirmarse la Mesa Directiva, confirmación que agradece el Presidente, se tomó juramento a los electores.

Terminada con este acto la sesión preparatoria se pasa de inmediato a la sesión especial y practicada la votación resultan electos, por unanimidad de votos, los señores Dr. Luis L. Etchevehere para Gobernador y Don José María Texier para Vice Gobernador, resultado que fué aplaudido por los electores y la barra.

Inmediatamente se hicieron las comunicaciones de practica a los electos, pasando a un cuarto intermedio hasta que la Presidencia recibiera las respuestas.

Reiniciada la sesión, el Colegio Electoral, a proposición de uno de sus miembros, se pone de pié en homenaje a los ex-gobernantes fallecidos, Dr. Herminio J. Quirós y Cándido Uranga, dándose después lectura de las comunicaciones de los señores Etchevehere y Texier, aceptando las designaciones de que han sido objeto, levantándose enseguida la sesión, por haber cumplido el Colegio Electoral los fines de su convocatoria.

NO ES FUGA LA DEL DETEN. W. REQUENA

BUENOS AIRES, 22. — El juez de Instrucción Dr. Lavallol, por la secretaria Naón, nos ha informado hoy, que, contrariamente a las versiones que han circulado, el detenido Wenceslao Requena, procesado por los delitos que se cometieron en la administración de la Lotería Nacional durante la administración depuesta, no se ha fugado, sino que ha recuperado su libertad.

La orden de liberación fué firmada por el juez Lavallol el 18 del mes corriente y se notificó en seguida al interesado, a quien no se consideraba necesario mantener recluído hasta ahora.

EL VIAJE DEL Dr. A. CANTONI a M. del PLATA

Se entrevistaría en aquélla con el Gral. Justo

MAR DEL PLATA, 22. — Con insistencia se ha venido asegurando en los últimos días que el doctor Aldo Cantoni llegaría a esta ciudad con objeto de entrevistar al candidato a presidente, general Agustín P. Justo.

Hemos procurado saber cuánto hay de exactitud en esas versiones y en los círculos bien informados, si bien no se nos ha negado la posibilidad del viaje del doctor Cantoni, se dice que él no tiene como fin entrevistar a Justo.

Por lo demás, se nos dice que que este viaje no sería sino un derivado del que realizara su hermano Federico a Montevideo, con con objeto de entrevistar al doctor Alvear.

UN DESMENTIDO FORMULO EL G. DE G. BRETAÑA

Decíase que había pedido la postergación de la Conferencia del Desarme

LO EXACTO

LONDRES, 22. — En vista de que noticias procedentes de Tokio que difundía posteriormente el cable afirmaban que Gran Bretaña, había sugerido a distintos países interesados en la Conferencia del Desarme que se reunirá en Ginebra el próximo 2 de febrero, se ha desmentido oficialmente la información.

Dice la nota publicada a ese efecto, que Gran Bretaña sólo ha efectuado, en lo relativo a la conferencia, diversas consultas con varios países, para ponerse de acuerdo en algunas cuestiones preliminares.

HA CAPEADO MAL TIEMPO EL TOSCANIA

Un pasajero resultó muerto y treinta y cinco heridos

GLASGOW 22. — El capitán del vapor Toscania, que acaba de llegar después de la travesía del Atlántico Norte, desde Nueva York con regular número de pasajeros y alguna carga, se ha presentado a las autoridades marítimas manifestando que durante los últimos días de navegación ha debido soportar un horrible mal tiempo.

Agrega que las olas que se levantaban han sacudido al barco en repetidas ocasiones y que invadieron los puentes. Un pasajero fué golpeado por una enorme masa de agua y perdió el sentido, falleciendo poco después. Además 35 pasajeros han resultado heridos a consecuencia de la invasión de las aguas en las cubiertas.

LLEGO LA FRAGATA SEBASTIAN ELCANO A BUENOS AIRES

Fué saludada con salvas por el Cervantes y Garay

EL PUBLICO

BUENOS AIRES, 22. — Conforme estaba anunciado hoy a las 15.45 horas entró a nuestro puerto el buque-escuela español Sebastián Elcano, quien realiza un viaje de instrucción, en cuyo recorrido se tocarán puertos de distintas partes del mundo.

Al entrar al puerto la nave española fué saludada con salvas reglamentarias por los exploradores Cervantes y Garay, quienes luego la escoltaron hasta su amarradero.

Con motivo de llegar al puerto la Fragata española, se había congregado en los alrededores de Puerto Nuevo una crecida concurrencia que hizo objeto a los marinos de una calurosa acogida.

EL NUM. 24.717 PREMIADO CON QUINCE MILLONES DE PESETAS QUEDO EN LA ADMINISTRACION

Mientras Sevilla y Santander han sido favorecidas con 8.000.000 de pesetas, en Madrid sólo se cobrará un premio de 750.000 pesos

LOS OCHO PRIMEROS PREMIOS

MADRID, 22. — Como se preveía el sorteo del "gordo" de Navidad, dotado con una bolsa provista de 15.000.000 de pesetas, amén de una millonada respetable en premios menores, no ha despertado la expectativa de años anteriores. Anunciamos ayer que gran número de billetes habían sido devueltos o no salieron, simplemente, de la administración de la lotería, y uno de esos billetes ha sido, precisamente, el agraciado con el premio mayor.

Esta mañana, mucho antes de la hora señalada para iniciación del sorteo, una cola extensa se había formado en las puertas del local, pero menos numerosa que en años anteriores y, al contrario de años pasados no fué notada una venta de puestos como las que han hecho célebres al sorteo del "gordo".

El premio mayor, de quince millones de pesetas, correspondió al billete número 24.717. Efectuada una rápida revisación después de extraído el número por los empleados de la casa, para establecer con qué destino había salido, comprobóse que era de los billetes que quedaron en la administración, que será la beneficiaria del premio.

El segundo premio, con 8.000.000 de pesetas, correspondió al billete 21.566, y ha sido vendido en Sevilla y Santander. El tercer premio, con cuatro millones de pesetas, ha sido vendido en Murcia, Victoria y Badajoz y correspondió al número 14.898. El cuarto premio dotado con un millón de pesetas, se ha vendido en Santa Cruz de Tenerife y Loarca y correspondió al número 22.006. El quinto premio, con 750.000 pesetas, al número 26.757, fué vendido en Madrid, siendo éste el único de los premios grandes que ha quedado en la capital; con 500.000 pesetas ha sido premiado el billete 23.154, vendido en Oviedo; con 250.0000 pesetas el 35.029, vendido en Sevilla, como el segundo premio; con 150.000 pesetas, el número 00.141, vendido en Badajoz y Lérida.

En resumen, la lista de los ocho primeros premios, es esta:

1er. Premio	15.000.000 de pesetas	No.	24.717
2o. "	8.000.000 " "	"	21.566
3o. "	4.000.000 " "	"	14.898
4o. "	1.000.000 " "	"	22.006
5o. "	750.000 "	"	26.757
6o. "	500.000 "	"	23.154
7o. "	250.000 "	"	35.029
8o. "	150.000 "	"	00.141

SOLO DE PRIMERA IMPRESION PUEDE CREERSE QUE ES FACIL CRUZAR A NADO EL RIACHUELO

Dos tripulantes de un buque británico surto en él, sin embargo, comprobaron la dificultad de la tarea, poniéndose en trance de ahogarse

AMBOS FUERON SALVADOS

BUENOS AIRES, 22. — Esta madrugada después de las 0.45 horas, en la margen izquierda del Riachuelo se sintieron gritos ahogados que pedían socorro. A esa hora se hallaba de guardia en una de las bombas flotantes que en el Riachuelo posee el destacamento de la Boca, el bombero Luis Monte, perteneciente al mismo, quien, de inmediato, solicitó la presencia de su compañero José Torres, dedicándose entre ambos a mover la embarcación para llegar al sitio de donde partían los gritos.

A poco de moverse del sitio en que se hallaban, vieron que, hacia el medio del río se debatían desesperadamente dos hombres, uno de ellos llevando al otro colgado de los cabellos e imposibilitado para marchar sobre el agua, debido al fuerte oleaje reinante.

Los bomberos procedieron a rescatar de las negras aguas a los dos infelices y los condujeron al destacamento, donde dijeron ser tripulantes del buque inglés Kemmerl, surto en ese paraje. Se llaman Luis Fritpatrick, inglés de 24 años de edad y F. Hal Woll, de la misma nacionalidad que el anterior y de 27 años.

Interrogados acerca de las causas del intempestivo baño que en tal mal trance los puso, declararon que deseaban llegar hasta la costa y que, como no tenían medios para ocupar un bote de los que se usan para transporte de personas, resolvieron cruzar el río a nado, con el pésimo resultado que se ha visto. Hasta poco después de media noche funciona a pocas cuadras del lugar en que ocurrió el accidente un puente transbordador que, por ser tan avanzada la noche, había dejado de ejercer su misión.

UN CRIMEN QUE NO SE EXPLICA EN SAN JUAN

Por cuestiones nimias, dos heridos, uno grave, otro leve

SAN JUAN, 22. — Las autoridades de la comisaría 1a. encuéntranse sumamente preocupadas con el esclarecimiento de un hecho de sangre ocurrido anoche en una finca de un barrio apartado de la ciudad.

En la casa de referencia ocupaban una pieza en calidad de inquilinos, Augusto Lema y Luis Reyes Alvarado. Anoche, en circunstancias en que ambos se acostaban, suscitóse una discusión por cuestiones sin importancia alguna, que al exasperar los ánimos, los llevo a trabarse en pelea.

Ambos, al parecer, estaban armados y al concurrir la policía halló a Lema con un gravísimo balazo en el pecho y a Reyes Alvarado con una herida, también de bala, en una pierna, pero de escasa importancia.

Se procura establecer de donde ha partido la agresión, y cuales son las causas que dieron lugar al incidente, no habiendo sido posible tomarle declaración a Lema a causa de que se encuentra agonizante.

RENUNCIO EL GOBIERNO DE NANKING, HOY

Chang-Kai-Sheck ha partido misteriosamente

INCERTIDUMBRE

NANKING, 22. — Como una consecuencia de la intensa crisis política que agita desde hace tiempo al país, hoy ha presentado su renuncia en pleno el gobierno.

El ex-presidente del mismo, Chang-Kai-Sheck ha partido esta mañana con rumbo desconocido, en un aeroplano que salió misteriosamente.

Reina total incertidumbre en los círculos políticos y oficiales.

VISITANTES EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Los señores Martínez de Hoz y Avellaneda, concurrieron hoy

BUENOS AIRES, 22. — Los señores Federico Martínez de Hoz y Marcos Aurelio Avellaneda, gobernador electo en la provincia de Buenos Aires el primero y futuro ministro de éste el segundo, concurrieron hoy a visitar al ingeniero Pico, con quien mantuvieron una breve conferencia.

Interrogados por los periodistas al [illegible] del despacho, manifestaron [illegible]

EL RAID DEL ARGENTINO VITO DUMAS

No ha llegado, informa el consul, al puerto de Vigo

VIGO, 22. — Las autoridades consulares de ésta han formulado hoy una declaración en la cual dicen que están en condiciones de asegurar que el deportista argentino Vito Dumas no ha llegado a este puerto.

Vito Dumas, que, como se sabe, realiza un viaje a través del Atlántico en un débil barquito, ha sido visto en alta mar y se dijo que llegaría a este puerto.

EL SEPELIO DE DE ARNALDO MUSSOLINI

Se efecuará mañana en el comenterio de Forli

MILAN 22. — Benito Mussolini, en compañía de su esposa y de algunos de sus hijos estuvo hoy en esta ciudad al lado del cadáver de su hermano Arnaldo, fallecido ayer en las circunstancias conocidas, que se vela en las oficinas del "Popolo D' Italia".

El cadáver del conocido periodista recibirá sepultura mañana en el cementerio del Forli.

FORMULO UN DESMENTIDO MAC DONALD

Una carta con apreciaciones sobre la libra esterlina

LONDRES, 22. — Comentando la noticia de París, según la cual en distintas capitales de Europa circula copia de una carta que se dice firmada por una autoridad financiera y en la cual se asegura que el gobierno británico no estabilizará la libra esterlina hasta dentro de unos tres años, dijo Mac Donald que esa carta era absolutamente falsa en su contenido.

Agregó que estaba destinada, posiblemente con propósitos especulativos, a perjudicar a la libra.

Hoy muy poco varió la Moneda Nacional

BUENOS AIRES, 22. — Muy poca variación se registró en las cotizaciones de hoy del mercado de cambio, comparadas con las de ayer, siendo una de ellas la de la libra esterlina que se colocó a una altura un poco mayor que la de ayer. El dollar mantúvose estable y las demás monedas variaron escasa-

Las cotizaciones fueron estas:

mente.

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.34	13.33
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.41	15.39
LIRA	19.99	19.95
PESETA	33.32	33..27

UNA CONSPIRACION FUE DESCUBIERTA AYER EN PORTUGAL

Se han secuestrado doscientos fusiles que habían preparado LOS EXILADOS

LISBOA 22. — Con el secuestro de cuatrocientos fusiles, efectuado por la policía de la ciudad en las últimas horas de ayer a la tarde ha quedado desbaratada una conspiración que elementos políticos preparaban contra el gobierno de Carmona y de cuya existencia tenían conocimiento hace días las autoridades.

El ministro del interior ha dispuesto la adopción de varias medidas de seguridad, entre ellas la de no permitir el regreso al país de numerosos exilados políticos que, se dice, preparábanse para arribar a tierra portuguesa.

ES SERIA LA CONVULSION EN LA INDIA

Los dirigentes nacionalistas procuran que no se paguen alquileres DETENCIONES

LONDRES 22. — Las noticias que se reciben de Oriente, afirman que es muy seria la convulsión que se ha iniciado en las masas hindúes y que los desórdenes y las protestas están tomando graves caris en la India y en Bengala, amenazando con tornarse en delicados conflictos, al menor choque.

Uno de los leaders nacionalistas dijo que pedirá al Congreso "una declaración de guerra" en la reunión que ese cuerpo celebrará el 29 del corriente.

Cuatro congresales han sido detenidos por fomentar en sus discursos la campaña contra pago de los alquileres.

Fiscalía de Estado

Dictámenes:

En el expediente iniciado por varios vecinos de María Susana, sobre apertura de un camino, opina el fiscal que debe pasarse nuevamente el expediente a la dirección de obras públicas y geodesia para que informe si ha sido aprobado el trazado de aquél pueblo y en caso afirmativo en que año lo ha sido.

—Aconsejó se conceda la autorización necesaria para ensanchar una calle en la localidad Pujato, de acuerdo a lo solicitado por la comisión de fomento de dicho pueblo, quien posee atribuciones son acordadas por la ley 1780.

—En la reapertura de un camino, solicitada por Pablo César, aconséjase se haga lugar al retiro de los alambrados en la extensión que puntualiza el informe de la dirección de obras públicas.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.



Firma ....

....

A las personas que residan del interior [illegible]

El regreso del Interventor

Oficialmente se ha informado que el doctor Arancibia Rodríguez es esperado de regreso en esta el sábado a última hora o el domingo de mañana.

El Ministro de Gobierno

Mañana a primera hora regresará a esta ciudad el ministro de gobierno de la intervención doctor Garro Allende acompañado por el subsecretario del mismo ministerio señor Luis Armando Mussi.

Asociación del Magisterio

Resoluciones adoptadas

La C. D. en sus últimas reuniones, resolvió:

Aprobar las actas de las escuelas: Profesional Nocturna, Sarmiento y de Emilia y confirmar a los Delegados Dr. Angel Parolin, Srta. Estela Martini y señor Marteleur.

Aprobar en general, el reglamento interno presentado por la sub-comisión Pro-Casa del Maestro.

Invitar al señor Ríos a una reunión especial con el objeto de que concrete sus ideas con respecto a la escuela naturista.

Elevar la nota presentada por el señor Milcíades Correa al delegado de la Federación que actúa en el tribunal que deberá juzgarlo.

Aceptar la renuncia que como socia presenta la Srta. Luisa Valli y establecer que en lo sucesivo las renuncias deberán elevarse a la C. D. por intermedio del delegado.

Dar a publicidad la nota pasada por la Federación Provincial del Magisterio con fecha 5 del corriente.

Nombrar una comisión encargada de gestionar la regularización del pago de sueldos.

Postergar hasta la segunda quincena de marzo la realización del referendum a Inspección General.

Aceptar en calidad de socios a los siguientes maestros: Emilia D. de Franzini, E. F. Marteleur, Blanca E. L. de Ott, Lidia Pardo, Laura de Rosas, Alicia Otilia Giménez.

Idem. al personal de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem".

Don Otto G. Schmidt

Después de permanecer en esta capital varios días regresa esta noche a Buenos Aires por vía Central Argentino el conocido hombre de negocios don Otto Schmidt, que tiene a su cargo la National Paper y Type Co.

Durante su estada en Santa Fe el señor Schmidt, vinculado al comercio local ha sido muy visitado por sus amigos.

Un grave suceso ocurrió anoche en San Javier

El juez en turno, ha recibido una comunicación procedente de San Javier, la que da cuenta de un grave hecho ocurrido anoche a las 19 horas y del que fueron actores Jorge Mendoza y Luis Miranda.

Las informaciones suministradas [illegible] no explica [illegible] del hecho, y sólo dice que Mendoza hirió de un tiro de escopeta a Miranda. El herido fué inmediatamente atendido pero pese a los cuidados suministrados dejó de existir esta mañana a las cinco horas.

El homicida se encuentra detenido.

V Distrito de Correos y Telégrafos

La jefatura

Es esperado mañana en esta, con procedencia de Resistencia, el nuevo jefe del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, señor Agustín Gallissier, viejo empleado de la dependencia que ha prestado varios años de servicios en esta capital, donde sus compañeros de tareas lo recuerdan como correcto y competente funcionario.

En caso de llegar, en las horas de la tarde se hará cargo de la jefatura del distrito.

Dejóse sin efecto la creación de una estafeta

Varios vecinos de la estación Cabaña del Cisne (F. C. Central Argentino), gestionaron y obtuvieron de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la creación de una estafeta postal ad-honorem.

Se pensó luego en librarla al servicio público, para lo cual se buscó alguna persona que la regentease; pero como el tiempo va transcurriendo y no aparece quién acepte el desempeño del cargo, la Dirección General resolvió dejar sin efecto dicha creación.

Apertura de una estafeta en Rafaela

Se ha librado ayer al servicio público en el barrio Villa Rosa, de la ciudad de Rafaela, la estafeta postal ad-honorem recientemente creada por resolución de la Dirección General, regenteándola el vecino del barrio señor Lorenzo Porello.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.18	40.88
Francia	14.74	14.72
Bélgica	4.17	4.15
España	6.62	6.60
Italia	11.38	11.32
Suiza	2.90	2.88
Portugal	17.80	17.70
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	74.—	75.—
Brasil	8.950	——
Alemania	2.45	2.43
Holanda	1.44 7/16	1.43

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.75; diciembre, 5.75; enero, 6.19; febrero, 6.14.

Lino. — Disponible, 9.25; diciembre, 9.25; enero, 10.00; marzo, 10.13.

Maíz. — Disponible, 4.33; diciembre, 4.33; enero, 4.41; febrero, 4.57.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.70; febrero, 6.90.

Maíz. — Disponible, 4.15; enero, 4.20; febrero, 4.35; marzo, 4.45.

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.70; febrero, 9.90; marzo, 9.95.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Enero	6.08	4.23	——
Febrero	——	4.36	9.91

MERCADOS DEL EXTERIOR

AMERICA

Chicago. — Trigo, diciembre, 0.032, suba.

Trigo, mayo, 0.032, suba.

Maíz, diciembre, 0.068, suba.

Winnipeg. — Trigo diciembre, 0.064, suba.

Duluth. — Lino, diciembre, 0.093, baja.

Lino, mayo, 0.088, baja.

LIVERPOOL

Trigo, diciembre, 0.039, suba.

Trigo, marzo, 0.013, baja.

Hull. Lino, enero y febrero, s|c.

Calcuta. — Lino, diciembre y enero, 0.141, baja.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas, 0.03.

El hidrómetro del dique dos, señaló esta mañana: 3.35.

El calado máximo admisible del puerto: 24 pies 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 21: 24 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapores: griego "Nicolao R. Culucundis", rollizos; norteamericano "Huneric", leña; sueco "Fermia", cereales; inglés "Sandsend", rollizos; griego "Marionga", cereales; griego "Irini Kiriakides", cereales; griego "Marcoos Pateras", cereales; alemán "Liguria", cereales; griego "Danaos", cereales; inglés "Darcella", cereales; griego "Ioannis P. Couladris", cereales; inglés "Barón Murray", cereales.

Esperados. — Vapores: inglés "Marslant" en lastre; inglés "Endeavour", en lastre; noruego "Hinnoy" en lastre; brasileño "Constantin", maderas.

DE CABOTAJE—

A la carga. — "Hermes", tanino; "Iquique", cascos de vino; "Alfredo", materiales.

A la descarga. — "Don Francisco Marolla", mercaderías; "Irma Elida", mercaderías; "Marella", mercaderías; "Génova", mercaderías.

Intentó matarse infiriéndose una herida de arma blanca

La policía de V. M. Selva, siendo las 12 y 15 horas, intervino en una tentativa de suicidio llevado a cabo por Teresa Ribanka, checoslovaca, de 26 años de edad, casada y domiciliada en calle 25 de Mayo y M. Candioti. La nombrada, por causas que se tratan de aclarar, se armó de una navaja de afeitar infiriéndose un tajo en la muñeca izquierda. La nerviosidad propia de Teresa desvió la navaja causándole solamente heridas cortantes de poca importancia, que le fueron curadas de primera intención, en la Asistencia Pública.

La policía ha detenido al esposo de Teresa en averiguaciones del hecho.

SE POSTERGO EL T. NAUTICO DEL GIMNASIA Y ESGRIMA PARA EL 28

Por resolución de la Subcomisión de Natación del Club de Gimnasia y Esgrima, ha quedado postergado para el día 28 del corriente, el torneo de natación que debía efectuarse el 26, en la piscina de la institución deportiva de calles Juan de Garay y 4 de Enero.

Partido Socialista

Campaña Electoral Municipal

Mañana a las 22 horas tendrá lugar la asamblea general extraordinaria para tratar la siguiente orden del día:

a) Informe de la Comisión de Plataforma Electoral Municipal, discusión y aprobación de la misma.

b) Resultado del escrutinio del voto general realizado últimamente a los efectos de la elección de candidatos a concejales.

c) Informe del Comité Electoral.

Comité Independiente

Un grupo de simpatizantes se aprestan a constituir un Comité Independiente pro candidatura socialista, e invitan a todos los que quieran formar parte de este Comité a inscribirse en la secretaría del Partido, calle Crespo 2364.

Acto público

El sábado próximo a las 22 horas tendrá lugar un acto público sobre temas municipales y en el que harán uso de la palabra varios oradores.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Zulema Orfilia, hija de Deodado Cherubini y de Orfilia Vázquez.

Abraham, hijo de Rojt Iankield y de Riala Lisnark.

Evangelina María, hija de Conrado Giannone y de Josefina Milesi.

Defunciones:

Norberto Rey, argentino, 27 años.

Francisco Soja, polaco, 21 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Luis Mario, hijo de Luis Trédici y de María Antonia Bedelini.

Enrique Guillermo, hijo de Enrique Prejiguairo y de Elvira Gill.

Alicia Santos, hija de Elías Lucena y de Carmen García.

Defunciones:

María Luisa Domingorena, arg. 11 meses.

Eulogio Marcos Quirós, arg. 29 años.

Gregorio G. de la Fuente, arg. 59 años.

Eduardo Glet, arg. 8 meses.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES PARA HOY

Serie 1a., 91.30; serie 2a., 91.20; 6a., 91.00; 14a., 92.00; 15a., 91.00; 18a., 92.40; 22a., 94.00; 23a., 91.80; 25a., 90.80; 27a., 92.40; 28a., 92.40; 29a., 92.70; 30a., 92.70; 33a., 91.80; 35a., 91.00; 36a., 91.00; 37a., 92.40.

REALIZOSE LA REUNION EN EL CLUB A. COLON

Anoche, conforme anunciamos, realizóse en el local social del Club Colón, la reunión de dirigentes de la institución, convocada en forma particular para tratar la situación de la entidad, cuyo momento no es precisamente bueno.

Concurrieron a la reunión los miembros de la Comisión Directiva recientemente elegidos; y la mayoría de los ex-miembros dirigentes a quienes se invitó.

Hemos tratado de obtener algunos detalles de esta reunión, pero se nos dijo que no se trató nada ni se resolvió nada; y en realidad debe haber sido así, por cuanto el objeto de la reunión era dar a conocer la verdadera situación de la institución de Sunchales.

Según nuestros informes, en la reunión se conversó detenidamente acerca de todos los puntos posibles; es decir, se pasó en análisis detenido, al estado del club, indicándose las posibles formas de subsanar deficiencias, etc.

En resumen: un cambio de ideas referente a la marcha del club que vendría a ser como una indicación a la nueva comisión directiva, sobre el camino a seguir, y en realidad, debemos y no nos equivocamos, en felicitarnos por tal reunión, por cuanto el consejo de los antiguos dirigentes puede ser de inapreciable valor en esta oportunidad.

En una Pelea Revancha se Medirán el Sábado: Zárate Caamaño y Roque Torres

Esta mañana se firmó el respectivo contrato, especificando que la bolsa corresponderá íntegramente al ganador

LA RESOLUCION de la COMISION MUNICIPAL

Esta mañana—citados por la Comisión Municipal de Box—concurrieron al local de esta repartición los boxeadores Efraín Zárate Caamaño y Roque Torres, que tuvieron a su cargo la pelea del sábado pasado en La Paria.

El fallo de la C. M.

Dióse a conocer a los boxeadores el fallo de la comisión municipal que resolvió que el triunfo pertenecía al boxeador Roque Torres, ya que el referée lo había así decretado al levantar la mano de dicho boxeador. Mañana serán entregadas a ambos boxeadores las bolsas retenidas por orden de la misma comisión.

Una revancha

Efraín Zárate Caamaño al conocer el fallo de la comisión municipal pidió a Roque Torres un match revancha que fué concedido de inmediato, especificándose que se pelearía con toda la bolsa al ganador; en el mismo local de la comisión se firmaron los contratos respectivos.

El sábado 26

se realizará la pelea concertada hoy; ambos pugilistas han reiniciado su preparación, habiendo confiado su dirección Zárate Caamaño a Víctor Calella, y Roque Torres proseguido su training bajo la dirección de Horacio Roldán.

Precios bajos

Según nos comunica la empresa del Boxing, se ha resuelto fijar en un mango el precio de la entrada general, para corresponder al favor del público.

Ha quedado pues sin efecto, la resolución que comentábamos ayer según la cual la empresa permitiría el acceso gratis a todos los concurrentes que habían guardado el talón de la entrada a la pelea anterior.

UNION, CONCERTO PARTIDO PARA EL 26, V. PROVINCIAL

En momento de cerrar esta edición ha quedado concertado el partido Unión—Provincial de Rosario, después de fracasar momentáneamente las gestiones para traerlo a Central Córdoba.

El match entre Unión y los Rojos, de Rosario, ha de ser discreto; claro está que Provincial no podrá brindar nunca un partido a la altura del match que jugó Nacional, pero habrá de ser sin duda alguna, un buen rival y muy peligroso para el team de Unión.

Provincial hará en esta oportunidad, su presentación en esta capital, si no nos equivocamos; anunciada su venida para un match contra Colón, quedó después sin efecto. Frente a Unión hará pues su debut en estos fields y es de esperar un lucido comportamiento.

TIRO FEDERAL JUGARIA CON EL C. DE GIMNASIA

Los mens sana, como dijo el presidente de la sección stadium y al mismo tiempo vicepresidente del club, don Alfredo Muñoz, tienen en estudio y preparación un vasto plan de partidos para la temporada veraniega.

Ya dijimos días atrás que ese plan comprendía partidos con los rosarinos y porteños, y prueba de ello, es la gestión que se viene haciendo ante Tiro Federal de Rosario. Véase lo que dice un colega del sur.

"Propuso jugar con Tiro Federal G. y Esgrima de Santa Fe

Días atrás estuvo de visita en nuestra ciudad un delegado del club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe quien se puso al habla con los dirigentes de Tiro Federal a fin de concertar un encuentro que se llevaría a cabo en la capital de la provincia.

Los dirigentes tiroleneses acogieron la oferta imponiendo ciertas condiciones, que el delegado santafecino informó a la comisión de los "mens sana", quedando los dirigentes de la institución de Santa Fe en contestar, no habiéndose recibido hasta la fecha ninguna comunicación de tal índole en la secretaría de los "albiceleste" esperando que esto suceda de un momento a otro.

Como puede verse no sería difícil que los "placé" del Competencia actuaran a breve plazo en Santa Fe frente a un conjunto de la gama de Gimnasia y Esgrima, quienes, como es conocido por nuestros aficionados se clasificaron campeones en el certamen organizado por la Liga Santafecina".

Le infirió dos heridas con unas tijeras

La seccional sexta, informó siendo las 14 y 30 horas de hoy, de un hecho ocurrido poco antes en una finca de calle Cortada Liniers entre Gaboto y Lamadrid. En el lugar indicado, se domicilia Pilar Gaitán Vda. de Montesano, argentina, de 45 años de edad, la cual después de sostener un violento cambio de palabras con José Altamirano, argentino, de 34 años se armó de unas tijeras con la que infirióle dos puntazos en el brazo izquierdo.

La heridora ha sido detenida por la policía.

REMATE JUDICIAL DANTE H. FORNILLO

Una propiedad ubicada en calle Pedro Ferré entre A. López y Pizarro y Vía F. C. Central Argentino.

BASE $ 7.233.75

El 30 de diciembre de 1931 a las 10 horas. En las puertas del Juzgado de Primera Instancia de la Segunda Nominación, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. E. Mántaras, secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don NARCISO SARTO, se ha dispuesto que el martillero designado don Dante H. Fornillo, proceda a la venta en pública subasta, en las puertas de este Juzgado el 30 de diciembre del corriente año, a las 10 horas el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno que forma parte del lote número cuatro de la manzana letra B, ubicado al Norte de esta ciudad Distrito Piquete sobre calle Pedro Ferré entre la Avenida López y Planes y Vía del Ferro Carril Central Argentino, compuesta dicha fracción de QUINCE METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS de frente al Norte, con la misma calle, por VEINTE METROS de fondo, lindando: al Norte, con la misma calle; al Oeste con más terreno de la sucesión; al Sud, con el lote número tres de Carlos Cambaletti y al Este, el lote número cinco ambos de la misma manzana letra B. En esta fracción de terreno existe edificada una casa compuesta de tres piezas, garage, cocina y W. C.

Servirá de base para la venta, la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por ser segunda subasta.

El inmueble deslindado precedentemente no reconoce según informe del Registro de Propiedades ningún gravamen. El título de propiedad se halla agregado al expediente, donde los interesados podrán consultarlo, no admitiéndose reclamo alguno después de efectuada la subasta por insuficiencia o falta de título.

Todo comprador depositará en el acto del remate, el 10 o|o como seña y a cuenta del precio y el resto una vez aprobado el remate.

Por más datos a esta secretaría o al rematador, escritorio R. Gálvez 2414, U. T. 4298. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, diciembre 22 de 1931. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 18443 v|29|12





La elección de senadores nacionales

Sería inútil tarea juzgar a la luz de las disposiciones constitucionales el decreto relativo a la elección de senadores al Congreso de la nación, subscripto ayer por el general Uriburu. Ya en los considerandos manifiesta que "hay que apartarse de las normas" en razón de las circunstancias excepcionales en que se han realizado las elecciones. En épocas "revolucionarias" es tiempo perdido recordar la obra de quienes hicieron patria porque [illegible] dieron reglas para organizar la vida política.

Mas podemos señalar algunas contradicciones en la resolución del gobierno provisorio. La primera de ellas se relaciona con el aparente deseo de apresurar la reconstrucción de los poderes, deseo que no se traduce en hecho, puesto que para evitar dilaciones pudo convocar no sólo a las legislaturas sino también a los colegios electorales, y fijar una fecha próxima para entregarles el gobierno a los legítimos representantes del pueblo.

El apartado 6o. agrega que es indispensable evitar la violencia de las pasiones políticas con debates inconducentes, y a "la pacificación de los espíritus".

Eso es, precisamente, lo que anhelan todos los que aconsejan "respecto a la Constitución" aun funcionando el régimen de facto. El país no discutió a la revolución pero entendía y entiende que el pueblo argentino no se divide en partidos, y que no es posible aceptar la idea de un mirlaje que lejos de enaltecer las prácticas del civismo las reduce por ineficacia del sistema fundado en la fuerza.

La elección de senadores nacionales en las condiciones exigidas por el decreto será un paso más hacia el medio constitucional, pero también será la prueba de que no obstante las elecciones, el pueblo delibera cuando se lo permiten, lo cual no es ciertamente una buena escuela política. El 6 de septiembre pudo ser la afirmación de un concepto de responsabilidad, y lo malograron quienes por razones [illegible] estaban obligados a demostrar que ningún ciudadano argentino sentíase por encima de las instituciones. El cuadro que se ofrece a la consideración del pueblo es de tonos ingratos. Las legislaturas, cuerpos de derecho y por lo tanto de autoridad, se encuentran temporariamente subordinadas a las resoluciones de los interventores. Aquellos tienen atribuciones de valor indiscutible, éstos carecen de facultades, porque ni la revolución —dicho sea honradamente — se las concedió.

Sin embargo, todo sea en bien de la república cuya grandeza y prosperidad debe ser el punto de mira constante de cuantos han nacido en su territorio. El decreto a que nos estamos refiriendo daña a la sensibilidad cívica porque la magnífica Constitución del país ha desarrollado sentimientos de dignidad, y son tan fuertes que para recuperar las normas por ella establecidas, la nación colaborará en las órdenes del gobierno provisorio, pero indudablemente sentirá en lo íntimo que los poderes legales tengan que acatar disposiciones que contrarían el significado de la representación popular.

El servicio de navegación entre Bs. Aires y Santa Fe

Vapor Gral. Artigas

Conforme hemos anunciado hace algunas semanas, desde mañana, 23 de diciembre, la Compañía A. de Navegación (N. Mihanovich) mejorará su servicio de navegación entre Buenos Aires, Santa Fe y escalas, incorporando a la línea el hermoso vapor "General Artigas".

Por primera vez en su nueva línea, saldrá éste en el día de mañana de Buenos Aires, para llegar a Santa Fe el jueves próximo, en lugar del "Tritón". El domingo zarpará también en lugar de éste, para Buenos Aires y escalas.

"El "Tritón" hará a su vez un viaje por semana, de acuerdo con el horario que publicamos en otro lugar.

Los que gustan hacer viajes de recreo, así como los que viajan con frecuencia entre esta capital y la de país, tendrán desde mañana un excelente servicio de vapores, por su rapidez, comodidad, etc. El "Gral Artigas" y "El Tritón" ofrecen el mayor confort de los barcos de navegación fluvial, detalle que el público demuestra tener en cuenta, pues en los últimos viajes del segundo de los citados vapores, los pasajeros eran numerosos.

La Unión Industrial proyecta la formación de una lista de concejales

SE ESTA PREPARANDO UNA ASAMBLEA DE ASOCIACIONES

La próxima elección municipal ha dado origen a una idea digna de ser estimulada. La "Unión Industrial de Santa Fe" invitará a las asociaciones de responsabilidad a una asamblea que se llevará si es oportuno auspiciar una lista de candidatos a concejales, formada por personas conocidas en la industria y el comercio.

La iniciativa ha de encontrar eco favorable en todos los vecinos que aspiran a que el gobierno comunal no responda a los intereses de partidos. La experiencia indica que no son los políticos de profesión los mejores administradores de la Municipalidad, y que no es posible atender debidamente las conveniencias de la ciudad si median compromisos con los comités. La Unión Industrial se propone designar candidatos a personas cuyos intereses particulares no estén ligados a círculos electorales, de suerte que si resultan electos podrán actuar sin más fiscalización que la propia conciencia.

Oportunamente informaremos [illegible]

La iniciativa privada

Poco a poco se va perdiendo el espíritu de iniciativa espontánea, de carácter no gubernativo. Muchas cosas hay relacionadas con la [illegible], los caminos, el fomento rural o urbano, que pueden ser atendidas, creadas o impulsadas por el espíritu de asociación. La lentitud gubernativa pesa sobre el ritmo progresista del país, pero la ciudadanía implica una responsabilidad y un deber que debe manifestarse por el cuidado de las cosas útiles a la colectividad. No hay vicio peor que el de la pereza mental para concebir una acción [illegible] de interés público. La lotería puede brindarnos la sorpresa de una riqueza caída como del cielo. Pero el azar no hará el milagro de construir una escuelita donde hace falta, o un camino en el campo, o un sanatorio en determinada zona desamparada. Si esto no lo hace el hombre no lo hará nadie. La actividad humana, creadora, no debe encaramarse necesariamente en el gobierno. Pues así como gracias al espíritu de asociación un grupo de hombres tenaces y entusiastas le brindan a la ciudad donde viven un gran estadio deportivo de estilo monumental, lo mismo es posible concebir la realización de obras para otros fines que pueden tener tanta grandiosidad como utilidad pública.

Los pobladores del lejano Nahuel Huapi acaban de inaugurar tres edificios escolares surgidos gracias al esfuerzo de los vecinos convertidos en voluntarios creadores de escuelas. Los ricos ofrecieron dinero y los pobres trabajo manual. Si esos buenos ciudadanos continuarán esperando que el gobierno les construyese las escuelas, éstas estarían aun en la zona celestial de los sueños pesados. Proyectos cargados de polvo en las oficinas ministeriales...

El [illegible] es una fuerte palanca capaz de levantar grandes empresas si encuentra su punto de apoyo en la buena voluntad de los ciudadanos amantes del país, dispuestos a practicar aquello de que amores son obras y no vanas palabras.

¿Cuántas deficiencias urbanas advertidas en las barriadas de la ciudad no podrían subsanarse con el concurso de unos vecinos de acción, capaces de organizar una tarea útil?

Los terrenos para los cuarteles del Rgto. 12 de Infantería

Por el ministerio de Gobierno se ha dado a conocer un decreto referente a la cesión de terrenos municipales para la construcción de obras ampliatorias de los cuarteles del regimiento 12 de infantería en esta capital.

En los considerandos del decreto se alude al apoyo que en todo momento prestaron las autoridades generales de la provincia a la construcción de los cuarteles; más adelante dice que se trata de favorecer a la ciudad con un nuevo elemento de progreso edilicio, así como de asegurar la permanencia de una entidad de orden y cultura además de militar. A favor de la donación de los terrenos existe el interés de mantener una respetable fuente de ingresos para el comercio de la ciudad, y la vinculación de las tropas vecinas a los mismos.

Refiriéndose a los lotes dice el decreto que el superior gobierno de la nación ha iniciado la correspondiente demanda por expropiación y abonará el precio fijado por tasación del Banco Hipotecario Nacional, aprobada ya por decreto, de modo que el importe de dichos lotes ingresará al tesoro de la comuna.

El decreto aprueba, ad-referendum del futuro Concejo Deliberante, la resolución dictada por la municipalidad en fecha primero de diciembre cediendo gratuitamente las fracciones de terrenos especificados en la misma.

Convocatoria a la Legislatura Santafesina

Esta tarde ha sido firmado por el interventor nacional interino, doctor Severo A. Gómez y el Dr. R. Pastor que está a cargo de las tres carteras, un decreto convocando a la legislatura santafesina.

La convocatoria es para el día 25 del corriente; los senadores electos se reunirán a las 18 y 30 horas bajo la presidencia del interventor nacional. Especifica el decreto que se constituirá el cuerpo y designará sus autoridades.

Los diputados se reunirán el mismo día a las 20 horas en la sala de diputados. Presidirá también el interventor nacional.

Escuela Normal

Una solicitud será elevada al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación

El director de la escuela normal nacional, profesor don Antonio Lucero Olmedo, accediendo a un pedido que le formulara un núcleo de personas interesadas en que se restablezca la división de primer año en dicha escuela, pondrá a disposición de las personas interesadas, una solicitud, que podrán firmarla en la dirección, mañana de diez a doce horas, y la que será presentada personalmente al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación, por el señor Lucero Olmedo, quien parte en tal misión para la capital federal pasado mañana.

Dada la buena voluntad demostrada tiempo atrás por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, es de suponer el éxito de las gestiones que hará en este sentido el señor Lucero Olmedo, el que desde un principio se ha manifestado interesado por que se cumplan los anhelos de muchos padres.

Cuestiones obreras

INCIDENCIA CON UN CONTRATISTA ESTIBADOR

Entre los obreros del Sindicato de Estibadores y Anexos y el contratista-estibador señor Martínez, que trabaja por cuenta de la casa Bunge y Born, se produjo una incidencia que no adquirió proporciones gracias a la atinada mediación del director del puerto, ingeniero Niklison.

El contratista - estibador no quería admitir entre sus obreros a los delegados del sindicato, actitud que motivó una reclamación de éste. El director del puerto solucionó la incidencia amigablemente, conciliando a las partes interesadas.

A raíz de este hecho, el ingeniero Niklison propondrá un acuerdo entre los obreros y los contratistas o patrones del puerto, con el objeto de evitar que en lo sucesivo se produzcan incidencias o conflictos, salvo en los casos de evidente mala fe de una de las partes.

Actualmente estudia la propuesta a formular a los interesados.

El estado del tiempo

Rápido descenso del barómetro

La temperatura no ha sido hoy excesiva, pues la máxima que se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 31 grados a la sombra; la mínima, 19.0 9. Desde ayer aquélla subió 5 grados.

El viento era hoy del Nordeste, y en diversos puntos del horizonte se notaba la presencia de nubes.

En relación al rápido ascenso de la temperatura, se registró un brusco descenso del barómetro que ayer marcaba 60 y hoy sólo 55 mms., mal indicio porque suele preceder a las tormentas.

Los almacenes permanecerán abiertos hasta las 22 horas

Una comisión del Centro de Almaceneros minoristas concurrió esta mañana a la Intendencia Municipal, para solicitar que, con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, se permita a los comercios del ramo, tener abiertas sus puertas hasta las 22 horas, a fin de dar facilidades al público para efectuar sus compras.

Por ausencia del intendente señor Cruz, la comisión fué atendida por los secretarios del Departamento Ejecutivo, quienes le dieron la seguridad de que podrían hacerlo, de acuerdo con instrucciones del jefe.

En consecuencia, los almacenes permanecerán abiertos todos los días hasta las 22 horas, desde el 24 del actual hasta el 6 de enero próximo, inclusives.

La democracia y los hacendistas

Hace años, cuando los libros de la Biblioteca Sampere eran devorados por la juventud inquieta de aquella época, circuló un volumen de Francisco Delaisi, titulado "La democracia y los hacendistas". Bien pronto se hizo famoso, dada la índole de sus revelaciones. Aquel volumen era ácido nítrico arrojado sobre el idealismo democrático y sobre la existencia de los partidos políticos vinculados al mundo de las finanzas.

La imaginación ha revivido en lo posible el recuerdo de una lectura casi olvidada al conocer el relato de una convención política en la Capital Federal que terminó en medio de un vergonzoso tumulto. Los convencionales debían elegir candidatos a concejales y parece que se pusieron en juego intereses subalternos. Las empresas de servicios públicos cuya acción se desenvuelve bajo la fiscalización y la vigilancia de las municipalidades suelen intervenir en las contiendas comunales desde la sombra influyendo a favor de candidatos amigos.

Las convenciones de los partidos mal organizados, sean éstos radicales o conservadores o demócratas, se prestan a estos juegos turbios de influencias. Como no hay disciplina, ni organización metódica en los partidos cuya vida económica es siempre un misterio, los convencionales obran sin responsabilidad alguna y llegan a las convenciones sin mandato expreso de sus representados a quienes, además, no se consulta. Así surgen los debates agresivos y los tumultos escandalosos. Así también se explican, luego, las listas de candidatos inferiores aun para los cargos de mayor responsabilidad.

Después de la revolución del 6 de septiembre se intentó poner orden en la existencia irregular de los partidos. Se decretó la oficialización de los mismos, la apertura de registros especiales, se les obligó a tener personería jurídica. Pero el intento tuvo un aspecto puramente formal; a la postre resultó una parodia. Hecha la ley se hizo la trampa. Así se percibe que nada se parece tanto a una convención surgida del voto directo como una convención designada a dedo.

Pese al año político "depurativo" que transcurrió los partidos demuestran que no han aprendido nada y que no están dispuestos a transformarse. Los vicios tan condenados resurgen y las famosas convenciones siguen brindando sus bochornosos espectáculos. De esta manera no será posible contener la corrupción de la democracia. Los malos políticos y los astutos financistas seguirán teniendo predominio.

La supresión de las comisiones viales y consorcios camineros

La resolución relativa a la supresión de las comisiones viales y consorcios camineros, noticia suministrada por "El Litoral" días atrás, ha dado origen a que la asamblea de contratistas revelase en un memorial los perjuicios que se le ocasionarán a la provincia, si se persiste en dejar inconcluídas diversas obras de importancia.

Según los autores del memorial una apreciable labor que ha costado muchos miliares de pesos se malogrará porque no ha quedado terminada debidamente. Se necesitarán aún 250.000 pesos para hacer "durables y aprovechables" los trabajos efectuados en los caminos de tierra, y si el gobierno persiste en la supresión de referencia lo probable será que se pierda buena parte de lo hecho.

También expresa el memorial el desagrado que en el interior de la provincia ha producido la resolución a que nos referimos. Quienes residen sobre los caminos que no serán pavimentados opinan y con razón, que siendo ellos contribuyentes al fondo de la ley 2157 tienen derecho, cuando menos, a que las vías de tierra sean puestas en condiciones aceptables.

Entendemos que el ministerio ha de aclarar el asunto.

Municipales

Escaso movimiento

Debido a la ausencia del intendente municipal, en las oficinas del Depto. Ejecutivo y en las reparticiones que dependen directamente de éste, se observa escaso movimiento. Los expedientes empiezan a paralizarse así como el trámite ordinario de diversos asuntos.

El intendente llegará de Buenos Aires en el día de mañana, según se anuncia.

No ha habido en las reparticiones municipales ninguna novedad de interés público.

Hogar Propio Municipal

Mañana a las 17.30 [illegible] se reunirá la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal y Caja de Pensiones y Jubilaciones Municipales, a objeto de considerar [illegible]

Una conferencia sobre Ideal de Servicio

Estuvo a cargo del Dr. Angel Mantovani

Anoche, en el Rotary Club, el doctor Angel Mantovani dió una conferencia sobre Ideal de Servicio. Empezó diciendo que definía el "servicio" como una actividad destinada a beneficiar al común. Cualquiera sea la índole de esa actividad — económica o moral — si contiene un fin de utilidad material o espiritual tiende a servir, y sirve efectivamente. Para aclarar su opinión recurrió a los ejemplos.

Refiérese que una mujer de aspecto humilde cruzaba las calles de Nueva York. De pronto agachóse y recogió del suelo un objeto. Un agente de seguridad sospechó que la mujer había encontrado alguna cosa de valor y que trataba de quedarse con ella. Aproximóse y enérgicamente le preguntó qué era lo que acababa de levantar.

La mujer le miró cariñosamente. En sus ojos azules y serenos reflejábase un alma honrada. Sonrió y extrajo de un bolsillo un trozo de vidrio:

—He recordado que algunos niños andan descalzos!

—En cierta oportunidad un industrial de golosinas ordenó que fuese arrojada al depósito de desperdicios toda la masa del día. Interrogado acerca de su resolución, dijo:

—Uno de los obreros ha tosido sobre la masa.

Los dos ejemplos, tan diferente uno de otro, añadió, son idénticos en la finalidad, y si ahondamos el análisis pronto descubriremos en el industrial de referencia un alto concepto del desinterés.

La sociedad, prosiguió, amplía sus beneficios a medida que el individuo adquiere conciencia de que el derecho es en definitiva la suma de los deberes, pero ¿cuántos son los que tienen presente que es un deber la contribución al bien común? Lo general es ver que la mayoría está dispuesta a contribuir con una suma de dinero y desentenderse de aquellas obligaciones que definen el origen superior de la razón humana. Esto es, precisamente, lo que debemos entender por "Ideal de Servicio". Obrar con sentido de humanidad, sin lo cual será inútil que ensanchemos los conocimientos y aumentemos la producción. La importancia de la vida está en ella misma, y por lo tanto vivirá mejor quien no eche en olvido los pequeños y los grandes deberes.

El Dr. Mantovani fué justificadamente felicitado.

—Antes de iniciarse la conferencia, incorporóse al Rotary el señor Roberto Cassanello, quien manifestó que había aceptado gustoso la invitación de incorporarse a la institución porque compartía sus finalidades.

Clausura de una ruleta en Melincue

Ante el ministerio de Gobierno había sido denunciada la instalación de una ruleta en el balneario de Melincué, denuncia que ha sido plenamente comprobada.

Por resolución del interventor interino, se comunicó hoy telegráficamente a la jefatura de General Lopez, la orden de clausura de dicha ruleta, dándose inmediato cumplimiento a la resolución, según comunicó telegráficamente el jefe de policía de dicho departamento.

En orden al juego en la provincia es de celebrar que el Dr. Gómez haya quedado al frente de la intervención.

Notas

El general y sus soldados

El general Pawlichenco sirvió en los ejércitos del zar. Era un cosaco bizarro, de aspecto fiero, solemne, elegante en su indumentaria decorativa. Tenía su buena colección de medallas aunque la suerte jamás le brindara la oportunidad de demostrar su valor, su inteligencia y su heroísmo. ¡Pero bastaba verlo en los días de parada para comprender de qué no era capaz ese general tan arrogante!

Llegó el bolchevismo. Los generales del zar pasaron a engrosar la nutrida fila de los desocupados. Pawlichenco huyó, una peripecia novelesca lo hizo llegar a nuestras playas. Ahora está en Córdoba y no está solo. Se ha venido con un núcleo de fieles cosacos reclutados en París. Como se sabe, los cosacos en París desempeñan una noble función decorativa, trabajan en calidad de porteros en los mejores cabarets de la urbe y cuando llueve ofrecen un enorme paraguas abierto a las damas finamente ataviadas.

En todo ruso hay un artista en potencia, una sensibilidad refinada. El que no es músico puede ser bailarín, o pintor o poeta. Así el general Pawlichenco se convirtió de estratega que era en empresario de cosacos para la exportación. Se exhibieron en Córdoba, en la pista de Exposición Rural, con sus caballos briosos y relucientes, con sus casacas blancas, con sus gorros rojos de lana y sus negras botas charoladas. Los buenos cosacos, añorando la infinita libertad de las estepas, les demostraron a nuestros gauchos que en materia de dominio sobre el caballo también hay gauchos en Rusia...

El general Pawlichenko ha dado un alto ejemplo de lo que se puede hacer con los ejércitos de caballería. En vez de instrumentos de muerte, pueden ser factores de pública diversión.

¡Ah, si todos los generales del mundo imitasen la "noble" actitud del desterrado cosaco, en vez de ruido de metralla la humanidad oiría música para todos los gustos! Menos heroísmo y más felicidad. Siempre resulta más grato verlo a un general al frente del Circo Sarrasani, dirigiendo la batuta de una orquesta, que dirigiendo el fuego de los cañones que diezman tanta flor de juventud esperanzada.

El día en que los ejércitos del mundo conviertan sus campamentos en inmensos tablados de espectáculos públicos y variedades coreográficas, la humanidad habrá alcanzado con sus manos el cielo ahora lejano, del ideal fraterno [illegible]

LAS INFORMACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA NACION

Con un criterio absurdo se mantiene la prohibición de que se suministren a los diarios y al público en el interior del país

SUS INCONVENIENTES

En todos los puertos y ciudades importantes del país, existen dependencias nacionales cuyo movimiento interesa conocer, porque se relaciona con la vida y las actividades de la localidad. En Santa Fe, capital de provincia, centro universitario, comercial e industrial, y puerto de ultramar, tienen dependencias todos los ministerios de la nación.

Sin embargo, no nos es permitido conocer en oportunidad el desenvolvimiento de aquellas actividades, a través de las estadísticas que puedan confeccionar esas dependencias, porque les está prohibido suministrarlas a la prensa. Toda información oficial debe enviarse a Buenos Aires, donde en el respectivo ministerio se confeccionan los informes generales y los cuadros estadísticos, y los facilitan después a los diarios por medio de circulares.

Es explicable que las informaciones que puedan afectar a los intereses del Estado, causar alarmas o perjudicar al pueblo o al país, sean reservadas solamente para la superioridad; pero, ¿qué objeto se persigue negando informaciones a la prensa, sobre el movimiento habido durante un período determinado del año, en los distritos de las Obras Sanitarias de la Nación y de Correos y Telégrafos?

¿Qué perjuicios puede causar a la localidad, a la nación o al comercio y las industrias, el conocimiento del número de conexiones de agua efectuadas en el año y de las existentes, o bien de los telegramas transmitidos o recibidos?

¿A quién puede causar daños la publicación en provincias, antes [illegible] mes de las seccionales de la Defensa Agrícola, sobre el área sembrada de trigo, lino o maíz, y de su rendimiento, en sus respectivas jurisdicciones?

Es curioso lo que ocurre. Para poder informarse del consumo de agua durante el año en Santa Fe, es menester solicitar los datos al directorio en la Capital Federal, donde no interesan ni en lo mínimo. Si deseamos saber cuántos telegramas se despacharon o se recibieron en esta ciudad, hay que pedirlos a la Dirección General de Correos y Telégrafos, en Buenos Aires.

De esta manera se complican las tareas y las gestiones y se pierde tiempo en forma tal que cuando proporcionan la información oficialmente, ha perdido toda oportunidad. Así vemos llegar informes de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, sobre el excelente estado de los cultivos de trigo y lino en la zona norte de la provincia de Santa Fe, cuando la cosecha se está terminando y la mayor parte de la producción se halla embolsada y empieza a embarcarse con destino al exterior.

En la Capital Federal, donde se toman todas estas disposiciones de carácter general, ignoran lo que es el interior del país hasta los altos funcionarios del Estado. Fuera de la gran urbe sólo conciben la campaña semi-desierta, donde no existe cultura ni civilización y a cuyos habitantes tienen en un concepto de inferioridad. Y de ahí las disposiciones generales en absoluto absurdas, probando que sus autores no ven dos cuartas más allá de sus narices [illegible]

Las autoridades nacionales violan el contrato celebrado sobre el puerto de Santa Fe

El director de éste, ing. Niklison, ha elevado una interesante nota al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia

REGLAMENTACION INAPLICABLE

En la fecha ha sido elevada al ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, doctor Severo A. Gómez, una nota del director del puerto de esta capital, ingeniero Niklison, informándole que en reiteradas oportunidades, los agentes marítimos pidieron la intervención del puerto, para allanar las dificultades con que tropiezan para la entrada de buques de ultramar, derivadas del reglamento vigente, dictado por la Prefectura General Marítima con fecha 5 de mayo del año en curso.

Después de explicar que no ha podido obtener un ejemplar oficial del mencionado reglamento, a pesar de las activas gestiones realizadas, expone el director:

Contrariamente a lo que sucedía con anterioridad, cuando la entrada de buques de ultramar podía realizarse entre la salida y la puesta del sol, actualmente el despacho debe realizarse a las 13 y 18 horas (Art. 8o.). De manera que todo buque que llegue a la boca del canal, por ejemplo, a las 14 horas, no puede entrar a puerto antes de las 15 horas del día siguiente, porque según el reglamento, el despacho de prácticos de las 18 horas, comprende todo pedido hasta las 18 y 30 horas del día anterior y el de las 18 horas, todo pedido hasta las 13.30 horas.

Si se tiene en cuenta lo que importa pecuniariamente, la inactividad de un día para un buque de ultramar, se comprenderá fácilmente cuán enormes son los perjuicios que, innecesariamente, se le están ocasionando al comercio y al puerto de Santa Fe, con el mantenimiento de tal medida.

El comercio de Santa Fe, ha interpuesto sus reclamaciones, sin que hasta la fecha haya obtenido éxito alguno.

Por este motivo solicito la cooperación del señor ministro, en el sentido de obtener la derogación de la medida impugnada, fundándome para ello, no solamente en los perjuicios que están sufriendo el comercio y el puerto, sino también en otros, que conceptúo fundamentales y que me permito señalar a continuación.

El puerto, es una explotación que tiene su origen en un contrato y es evidente que cualquier medida que pudiera, directa o indirectamente, afectar los fundamentos financieros de la explotación, no puede quedar al arbitrio de una sola de las partes contratantes.

Así resulta señor ministro que, cuando se establecieron tarifas por primera vez, ellas fueron aprobadas por sendos decretos dictados por ambas partes contratantes. Cuando se dictó el Reglamento del Puerto, fué igualmente aprobado por decreto de ambas partes.

De ahí pues, resulta inaceptable que, una medida dañosa para la reputación del puerto y que por consiguiente puede perjudicarlo económicamente, sea dictada por una de las partes, sin conocimiento de la otra.

El Reglamento del Puerto, que he mencionado, fué aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha septiembre 3 de 1911 y por el de la provincia con decreto del 18 de noviembre del mismo año.

Este reglamento prevé en sus arts. 23 al 31, inclusives, el régimen a seguir para la entrada y salida de embarcaciones de ultramar.

Establece el art. 23, que la entrada o salida del puerto podrá hacerse desde media hora antes de la salida del sol, hasta la hora en que se ponga y como es natural, previa la autorización de las autoridades marítimas, aduaneras y sanitarias.

Se ve pues, con toda claridad, que el propósito del Reglamento y de los decretos aprobatorios, no ha sido el de poner trabas al desarrollo de la actividad, antes por el contrario, ha querido darse, en ese sentido, la mayor amplitud.

Si el reglamento dictado para el despacho de prácticos, fuera general, es decir si alcanzara por igual a todos los puertos del país, podría resultar bueno o malo, pero en todo caso su carácter de generalidad, lo haría legalmente inobjetable. Pero no tiene ese carácter, pues se trata de un reglamento exclusivo y destinado al puerto de Santa Fe.

El régimen establecido por nuestro reglamento portuario, ha tenido la consagración de veinte años de uso, sin que en ningún caso se le hicieran observaciones, por lo menos de parte del comercio, que es quien paga los servicios que se le prestan.

Por las razones expuestas, solicito de V. S. quiera interponer sus buenos oficios ante el Ministerio de la Nación, a fin de que se estudie una nueva reglamentación relativa al practicaje en este puerto, dándose vista de la misma al Superior Gobierno de la Provincia.

Padrón de mujeres y extranjeros

Nómina de los inscriptos en el día de la fecha

Se presentaron esta mañana a la secretaría del Concejo Deliberante, inscribiéndose en el padrón de mujeres y extranjeros que se agregará al nacional para las elecciones municipales próximas, los señores:

Italianos: José Carollo, 28 años de edad, casado, comerciante y domiciliado en Villa María Selva; Angel Ceroni, 35 años, casado, comerciante, avenida López y Planes y Quintana; Oreste Cingolani, 49 años, soltero, rentista, Las Heras 3045; Paride Friggeri, 45 años, soltero, rentista, San Luis 2779; Juan Borgo, 45 años, casado, comerciante, San Luis 2680.

Españoles: Antonio de la Mata, 54 años, casado, comerciante, calle Crespo 2431; Vicente Pérez, 60 años, casado, comerciante, en Barranquitas.

Libanés: Amado Yunes, 34 años, soltero, comerciante, calle San Martín No. 2921.

Hasta hoy se inscribieron 48 per[illegible]

Consejo de Educación

Integración de Tribunales

Para reemplazar al inspector José A. Gerlero, que se encuentra enfermo, se designó esta mañana por sorteo el inspector Leonardo Sylvester, quien integrará el tribunal de calificación con asiento en Rosario.

—En representación de los directores de primera categoría y por sorteo, ha sido designada la señora Berta P. de Sylvester para integrar el tribunal de apelaciones.

El aporte de la municipalidad del Rosario

El doctor Fermín Lejarza, intendente de la ciudad de Rosario, ha dirigido una nota al presidente del Consejo, haciéndole saber que la noticia aparecida en un diario de la Capital Federal relativa a la entrega de fondos de la municipalidad era equivocada, pues la intendencia no ha efectuado aun el envío del saldo pendiente por absoluta imposibilidad material; también dice que la cifra consignada en aquella noticia es errónea.

Hurtó a un almacenero una caja de bombones y éste le disparó un tiro, hiriéndolo

Poco antes de las 24 horas de ayer, en calle M. Candioti y J. del Campillo, fué herido de bala en el tobillo izquierdo Miguel Leiva, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en Las Heras al Norte. Según la seccional 5a. que ha intervenido en el hecho, el heridor es Nino Coletti, establecido con almacén en calle M. Candioti 4101. Averiguaciones practicadas por la policía confirman que Leiva hurtóle al almacenero una caja de bombones, luego de lo cual inició veloz fuga. En su persecución salió el comerciante que cansado de correr sin darle alcance le disparó un tiro con el resultado antedicho.

Llegó un detenido procedente de San Javier

En horas de esta mañana llegó procedente de San Javier, el detenido Francisco Gaitan, alias "Lechiguana".

Es autor principal de un hecho ocurrido el día 1o. del corriente en el cual resultó herido. Como las heridas cortantes que tiene aún no le han cicatrizado, fué pasado al Hospital de Caridad, informándose de la disposición al juez en turno Dr. Palamedi.

Pelearon por unos conejos

A las 2 horas de hoy, Erasmo Taberda vecino de Recreo, y Leoncio Cimarra, también domiciliado en el lugar, sostuvieron un cambio de palabras por cuestión de unos conejos.

Sea que no podían ponerse de acuerdo o que conversaron demasiado, el caso es que terminaron yéndose a las manos.

En el transcurso del entrevero, Erasmo se armó de un ladrillo, que le arrojó a Cimarra, causándole una herida no grave en el cuero cabelludo. La policía de Recreo ha iniciado el procedimiento.

Embestido por un auto - camión

Anoche, poco después de las 20 horas, el repartidor de gaseosas Pedro Valentini, guiando el camión No. 5819 circulaba por calle Suipacha al Oeste. En momentos que intentaba doblar en Rivadavia, embistió al ciclista Jesús Bustos, argentino de 16 años de edad, mensagero del F. C. S. F quien resultó con contusiones en la cabeza las que según el informe de la Asistencia Pública, no tienen importancia.

Viajando en un tren que venía de Vera, lo hirieron varios sujetos

Anoche, a las 21 horas la policía de Candioti dió cuenta al Departamento Central de que horas antes en momentos que un tren de carga procedente de Vera, llegaba a la estación cayó de uno de los vagones un hombre que presentaba varias heridas. Con toda premura se le prestaron cuidados médicos comprobándose que presentaba siete heridas de arma blanca cuatro de ellas en el pecho y las tres restantes en ambos brazos. En atención al estado, el herido fué enviado al Hospital de Caridad donde se asiste.

La policía inició averiguaciones después de haber identificado al herido que resultó ser Pablo Gómez, argentino, de 21 años de edad soltero y domiciliado en San Javier. De las pesquisas practicadas se desprende que Gómez viajaba en e tren en compañía de varios sujetos, posiblemente "jingberas" con uno de los cuales sostuvo un cambio de palabras yéndose a las manos. De la refriega participaron todos, hirieron a Gómez y se arrojaron del convoy.

La policía sigue la pista a varios sujetos a los que supone autores.

La policía allanó esta madrugada una casa de la 6a.

Empleados de investigaciones, en horas de esta madrugada procedieron a allanar la finca de calle Suipacha 5116, donde se domicilia la mujer Elisa González alias la China Elisa" la que fué detenida juntamente con Luisa Alberdi y Elisa González. Las detenidas fueron remitidas al departamento de policía y de allí trasladadas a la Correccional de Mujeres. Con motivo de este alla-

Accidente a un trabajador

Esta madrugada, a las 1 y 30 horas, en la caballeriza de policía ocurrió un accidente del cual resultó víctima un peón que se encontraba de guardia. A las 1 y 30 horas, en razón de su servicio Claudio Sosa, argentino, de 82 años de edad preparaba la comida de los animales a su cuidado.

Llevaba una bolsa de maíz sobre los hombros, cuando resbaló y cayó al suelo. Con tan poca suerte que se causó una herida cortante de tres centímetros en la mano derecha. Conducido a la Asistencia Pública.

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala de primer turno por la secretaría Maldonado dictó fallo en el proceso contra Obdulio Boineau, por homicidio, confirmando la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

El suceso se produjo el 8 de septiembre de 1930, resultando muerto Alcadio Verón, hecho ocurrido en Tostado. El tribunal llega a la conclusión de que en este caso concurre a favor del procesado la eximente de pena del artículo 34, inciso 6 del C. Penal, porque aparece como que fué agredido sin causa ni razón por la víctima.

AUTOS CONFIRMADOS

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en los autos Antonio Barbieri y Apóstol Delfino para resolver la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra los nombrados, por tentativa de defraudación, se confirma el auto que declara a Antonio E. Barbieri procesado por los delitos de falsificación de documentos y tentativa de estafa (artículos 292, 172 y 42 del C. Penal.)

SOBRE EXCARCELACION

En los autos Antonio E. Barbieri para resolver la apelación interpuesta contra el auto que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza, se confirma el auto por estar procesado por falsificación de documento en lo que no procede la excarcelación.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la secretaría de la Peña, dictó resolución en el juicio sucesorio de Vicente Prata. Se nombra administrador provisorio de la sucesión al propuesto doctor Alberto J. Molinas, con las facultades de ley.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de José Bianchi se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Rodolfo J. Fontanarrosa.

DECLARATORIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi dictó declaratoria en el sucesorio de Guillermo Gut a favor de su esposa Felipina Fritts y a sus hijos Olga Filipina, Magdalena Guillerma, Amalia Carolina y Ernesto Guillermo.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de Felipe Canello se nombró administrador de los bienes, con facultades de ley, a Isabel Vignolo Canello.

RESOLUCIONES EN SUCESORIOS

Por la secretaría Irigoyen fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor José Soto Mendoza en el juicio sucesorio de Dominga Perone Vda. de Octane.

—En el sucesorio de Cristina Bircher de Zauterm fueron aprobadas las operaciones practicadas por el Dr. Joaquín F. Rodríguez y señor Ramón Lecour.

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Juan Santis, de Rafaela. Se designa contador a Alfredo Muñoz y se señala audiencia para verificación de créditos el día 11 de febrero próximo a las 10 horas.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que sigue Roberto Huber contra La Fibraltina, reconociendo a favor del actor la suma de $ 3.000 por saldo de sueldos al 31 de diciembre de 1930 con el privilegio que establece la ley 4156. Las costas en su orden.

VENIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Leiva, secretaría Passeggi concedió estas venias para contraer matrimonio:

Ernestina Emma Reyes con Manuel Urrela, oficiándose al Registro Civil;

—Olga J. Arévalo con Manuel J. Piol, oficiándose al Registro Civil.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue M. Malcon y Sara V. Malcom, contra varios, se

llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Eduardo B. Carlos y en $ 100 los del doctor José P. Milesi.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Ferreyra se dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Luis Laplesonde contra Gregoria Vda. de Anadón, condenándola al pago de la suma de $ 1.496.39, intereses y costas. En $ 90 se regulan los honorarios del doctor Emiro A. Seghizzi y en $ 50 los del procurador Seghizzi.

AUTORIZACION

Por la secretaría Passeggi, juez de la 3a nominación, se autorizó a la menor Mercedes Gamboa para contraer matrimonio con Cruz Lorenzo Fernández, oficiándose al Registro Civil.

PEDIDOS DE QUIEBRAS

La firma Lagrange y Hasfed solicitó la quiebra del comerciante de esta plaza Gaspar García, por una obligación de $ 228.

—Guillermo Russo solicitó la quiebra de Ageman Benedetto, comerciante de La Pelada, departamento Las Colonias, por una obligación de $ 385.60.

—Guida, Larra y Cía. de la Capital Federal, solicitó la quiebra de la sociedad Las Selvas del Chaco, por una obligación de pesos 1.100.

Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi.

AUDIENCIA PRORROGADA

En la convocatoria de Emilio Grimald, de Reconquista, se prorroga la audiencia para el 28 del corriente, a las 10 horas.

Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi.

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Risso, secretaría Pinasco, dictó auto por el que se clausuran, pasándose a sentencia estos sumarios: Rosa Socim de Ghione, abuso de armas; Juan Jorge Rivas, tentativa de estafa; Eduardo Ayala y Carlos Albarracín, corrupción y lesiones; Miguel Barrios, homicidio; Policarpo Vargas, homicidio; Santiago y Venancio Cabral, por homicidio y lesiones, respectivamente; Pilar Gaune, Domingo Cáceres o Molinas y María Roldán, hurto de ganado menor; Domingo Balgorria, procesado por lesiones; Mónica Eva Dosso, por aborto provocado; Juan Toledo, Francisco Toledo y Francisco González, desacato; Domingo Borlott Posadas, violación de domicilio y lesiones; Luisa Tochi de López, abuso de armas y Severo Prado y Ramón Romero, lesiones.

AUTO DE PRISION

Por la secretaría Pinasco se dictó auto de prisión contra Juan Platink, por violación, Pantaleón Franco y Miguel Mansilla, lesiones; contra Emilio Didier y Rosa Fortunato de Didier, lesiones graves.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza Pantaleón Franco y Amado García.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso que se sigue contra Dionisio Solís y Claro Miranda, procesado por el delito de lesiones. Se les condena al primero por el delito de abuso de arma a la pena de dos años de prisión en forma condicional y al otro por el delito de lesiones leves a seis meses de prisión, pena que tiene cumplida.

HURTO DE GANADO

Por la secretaría Farías, se dictó fallo en el proceso contra Claudio Fredes, hurto condenándosele 6 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Mercedes Barraza, hurto, se le condena a 8 meses de prisión, pena que queda en suspenso.

—En el proceso Ignacio Villarreal y Froilán Delgado, hurto de ganado, se condena a un año de prisión a cada uno, pena que se deja en suspenso.

SENTENCIAS EN PROCESOS CRIMINALES

Por la secretaría Garibay, se dictó fallo en el proceso contra Emeterio Coronel, violación de domicilio. Se le condena a ocho meses de prisión.

—En el proceso contra Pedro Cirilo Romero, por estafa reiterada, se le condena a 10 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Saturnino Bernaches, por hurto, se le condena a un año de prisión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO
Segunda sección

Juez: Francisco J. Suter

Cía "La Italia" contra D. M. L. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Gath y Chaves contra L. H. y M. Hnos. Idem., idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra Y. H. de V. Idem., idem.

—Banco Español del Río de la Plata contra A. P. Idem., idem.

—Banco Santa Fe contra B. A. R. y H. N. de R. Idem., idem.

—Natalio Guelar contra A. P. Idem., idem.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Juez: Dr. Ré Carreras — Secretaria: Ormaechea

Mariano Perzia contra E. P. L. Resuelve: condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. L. E. y A. L. C. Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Regulo los honorarios del Dr. Casparelli en diez pesos.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. D. Resuelve: idem.

Regulo los honorarios del procurador Peyrano, en veinticinco pesos.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. D. Resuelve: idem. Regulo los honorarios del procurador Peyrano, en setenta y cinco pesos.

—Rajmilchug y Nudel contra J. P. M. y E. D. Resuelve: idem. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Tiessembaum.

—Francisco Savino contra G. A. D. Resuelve: idem.

Regulo los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez, en diez pesos nacionales.

Carlos B. Guastavino contra S. D. F. y B. D. F. Resuelve: idem. Regulo los honorarios del procurador Pricolo, en diez pesos.

—Adolfo Bañoff contra B. T. y A. F. Resuelve: idem.

—Valentín Bertran y Dorotea M. de Bertran contra A. P. Resuelve: idem. Regulo los honorarios del doctor Caminos, en setenta pesos.

—Valentín Bertran y Dorotea M. de Bertran contra A. P. Resuelve: condenar al demandado al desalojo de la casa, motivo de esta litis en el término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

Regulo los honorarios del doctor Caminos, en cien pesos.